

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-001-2022**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC informa a todos los interesados que a partir de la fecha podrá ser consultado el proyecto de pliego de condiciones para: *“Contratar el suministro de materiales de construcción, eléctricos y elementos de ferretería necesarios para el mantenimiento de las diferentes sedes del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal o por aquellas de las cuales sea responsable”*.

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** La presente convocatoria es impulsada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC ubicada en la Avenida Calle 22 N° 68C - 51 Bogotá D.C. teléfono de contacto 2417900 ext. 3145
2. **DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:** Las posibles observaciones al proyecto de pliego de condiciones, así como la información adicional que demanden los interesados en el proceso, serán tramitadas, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
3. **OBJETO DEL PROCESO:** “Contratar el suministro de materiales de construcción, eléctricos y elementos de ferretería necesarios para el mantenimiento de las diferentes sedes del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal o por aquellas de las cuales sea responsable”.
4. **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES EL SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
11101600	MINERALES METÁLICOS
11101700	METALES DE BASE
11111600	PIEDRA
11111700	ARENA
11111800	ARCILLAS
11121500	SAVIA
11121600	MADERA
15121800	ANTICORROSIVOS
23271800	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26121500	ALAMBRE ELÉCTRICO
26121600	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26131600	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27112800	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
30102300	PERFILES
30102400	VARILLAS
30111600	CEMENTO Y CAL
30131600	LADRILLOS
30131700	AZULEJOS Y BALDOSAS
30151500	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30151700	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30151800	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30161500	MATERIALES DE ACABADOS DE PAREDES
30161600	MATERIALES PARA TECHOS
30171700	PRODUCTOS DE CRISTAL
30181500	PORCELANA SANITARIA
30181700	GRIFOS
31162000	CLAVOS
31162800	Ferretería en general
39121321	Ferretería y accesorios de caja eléctrica

5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La modalidad de selección corresponde a la de Selección Abreviada - Subasta Inversa de que trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.2 y ss. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018.

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-001-2022**

Lo anterior por tratarse de bienes que, por sus características técnicas uniformes y la destinación del mismo, permite el empleo de la modalidad de Selección abreviada que en su generalidad, corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

6. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo que primero que suceda, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de pólizas. En todo caso no podrá superar el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.
7. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En armonía con el cronograma del proceso, el plazo límite para la presentación de ofertas y entrega de documentos ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- será el estipulado en el cronograma el proceso en la plataforma del SECOP II.
8. CUANTÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El IDPAC dispone de un presupuesto oficial estimado hasta por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$56.172.000), IVA incluido. El valor del contrato incluye todos los costos, gastos, contribuciones, tasas, impuestos y demás tributos a que haya lugar.
9. ANÁLISIS DE ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación- Colombia Compra Eficiente: "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de sus Procesos de Contratación, si los Acuerdos Comerciales entre Colombia y otros países son aplicables al proceso de contratación. En caso de que sean aplicables, deben proceder a cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos".

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	Si	No	No
	Perú	Si	No	No
Triángulo Norte	Guatemala	Si	Si	Si
Chile	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
Comunidad Andina de Naciones	Si	Si	No	Si

10. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE A SER LIMITADA A MIPYME:

La presente convocatoria pública no se limita a Mipyme de conformidad con el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y Concepto C-043 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente.

11. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-001-2022**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios o uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso. En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

12. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso está establecido en el pliego de condiciones electrónico en el Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, teniendo en cuenta la modalidad de selección corresponde a la de Selección Abreviada – Subasta Inversa de que trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 el lugar hora y fecha de la audiencia de subasta es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones. Artículo 30 numeral 1 Ley 80 de 1993, artículo 8 Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015	15 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones artículo 2.2.1.1.2.1.4 y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015	Desde el 15 de marzo hasta el 23 de marzo de 2022
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones artículo 24 numeral 2 Ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.1.2.1.4 y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015	24 de marzo de 2022
Acto administrativo de apertura del proceso artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015	24 de marzo de 2022
Publicación pliego de condiciones definitivo	24 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde el 24 de marzo hasta el 28 de marzo de 2022
Respuestas a observaciones	30 de marzo de 2022
Fecha límite para expedir adendas	30 de marzo de 2022
Cierre y plazo máximo para entrega de propuestas	01 de abril de 2022 - 4:00 p.m
Apertura de ofertas	01 de abril de 2022- 4:15 p.m
Informe de presentación de ofertas	01 de abril de 2022- 4:30 p.m
Publicación del informe de verificación preliminar de las ofertas (requisitos habilitantes)	6 de abril de 2022
Plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes requeridos por la entidad. (Artículo 5 de la ley 1882 de 2018)	Desde el 11 hasta el 13 de abril de 2022
Período para observaciones al informe de evaluación preliminar (Artículo 5 de la ley 1882 de 2018)	Desde el 11 hasta el 13 de abril de 2022

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-001-2022**

Publicación del informe de verificación definitivo (requisitos habilitantes) y Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación preliminar	15 de abril de 2022
Presentación del informe ante el Comité Asesor de Contratación de la entidad	18 de abril de 2022
Subasta inversa electrónica- Artículo 2.2.1.2.1.2.5.	18 de abril de 2022
Suscripción del contrato y cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN

- 13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Para efectos de consulta, los documentos asociados a la convocatoria serán dispuestos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II (www.contratos.gov.co).
- 14. INVITACION A VEEDURIAS CIUDADANAS:** En aplicación del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-, convoca a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan control social sobre el presente proceso. Estas podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren pertinentes, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante su desarrollo, caso en el cual se les suministrará la información requerida cuando ésta no se halle en el portal www.colombiacompra.gov.co o www.contratos.gov.co.

Dado en Bogotá, a los quince (15) días del mes de marzo de 2022.

PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ
Secretario General

Proyectó: Wilson Javier Ayure O – Abogada Proceso Gestión Contractual

Revisó: Luis Handerson Motta Escalante – Abogado Proceso Gestión Contractual

Revisó: Elkin Leonardo Pérez Zambrano – Abogado Proceso Gestión Contractual